



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

G. R. MIGUEL

OSORNO, MAYO 06 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº 4207/

VISTOS :

La solicitud de Patente Nº 280 del 17.02.2015 presentada por Don (a)ANDREA CAROLINA LOPETEGUI VASQUEZ Con domicilio particular A.PINTO Nº 1598
El Informe Interno Nº 146 de fecha 24.02.2015 de la Dirección de Obras Municipales.
La Resolución Exenta Nº 151083863 de fecha 14.04.2015, del Servicio de Salud Osorno.
Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.
El Certificado Nº 1129 de fecha 06.05.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.
Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.
Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.
EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.
El D.E. Nº 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades para el año 2015
Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a)ANDREA CAROLINA LOPETEGUI VASQUEZ, con domicilio particular en A.PINTO Nº 1598, la Patente Comercial de RESTAURANT COMERCIAL, ROL Nº 2-16608 que funciona en local ubicado en EJERCITO Nº 395 L.13 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 06.05.2015 correspondiente al 1ER Semestre del año 2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

YAMILI GARCERUJAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SSP/YJUR/MAJ/...

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCION TRANSPARENCIA LEY Nº 20.280

- Distribución:
- Interesado.
 - Secretaría Municipal.
 - Rentas y Patentes. (2)

FECHA: 10 JUN 2015